

Bogotá D.C.

Señor(a):

WILSON SARMIENTO ACOSTA
Dirección: Diagonal 68B # 109-22
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ RADICADO SINPROC 4409235

Apreciado(a) Señor(a):

De acuerdo a su queja presentada ante la Personería de Bogotá, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

La subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat no le ha violado ningún derecho y mucho menos el debido proceso ya que Usted ha venido presentando en todas y cada una de las etapas procesales su defensa como se observa:

- 1) Mediante memorando interno 3-2023-5825 enviado por la Subdirección de Prevención y Seguimiento en el que se nos informa las personas (naturales o jurídicas) que no ha presentado los estados financieros o que presentaron los estados financieros de manera extemporánea.
- 2) Mediante certificado, la Subdirección de Prevención y Seguimiento nos indica que el Señor Wilson Sarmiento Acosta presentó los estados financieros de manera extemporánea el día 28 de julio de 2023 con radicación 1-2023-32014.
- 3) Por lo anterior se apertura el proceso mediante Auto 3301 del 07 de noviembre de 2023 y se le concede 15 días hábiles para que presente sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer.
- 4) Para notificar el Auto 3301 del 07 de noviembre de 2023 se citó al investigado para notificación personal a la dirección registrada en el SIDIVIC, AC 72 No. 82-26 oficina 201 la cual fue devuelta; por ende, se notifica por Aviso en publicación WEB de la página de la Secretaría Distrital del Hábitat (se cuenta con la publicación de citación a notificación personal).



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-64087

Fecha: 09/10/2025 10:33:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA
PERSONERIA DE BOGOTÁ RADICADO
SINPROC 440
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Enajenadores: WILSON SARMIENTO ACOSTA

[Ver Registro de Cambios](#) [Cancelar](#)

Asunto	1-2023-30864-1	Número Radicación	1-2023-30864
Fecha Radicación	2023-07-21	Estado	Cancelado
Registro Actual	2020155	Enajenador	WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo de Persona	Natural	Nacionalidad	COLOMBIA
Número de Teléfono	3184687638	Número Tel Alternativo	3214541403
Correo Electronico	sarmientowilson@hotmail.com	Correo Electronico alternativo	
Tipo Identificación	C.C	Número Identificación	79.621.950
NIT			
Departamento de Expedición	BOGOTÁ	Ciudad Expedición	BOGOTÁ
Estado Sociedad	Activa	Página Web	
☐ ESAL		☐ No Publicable	
Fecha de Creación	06-11-2020 02:44 PM	Fecha Modificación	06-11-2020 02:44 PM
Creador Por	Daniel Alberto Marín Torres	Modificado Por	Carlos Javier Castillo Romero
Asignado a	Daniel Alberto Marín Torres		
Dirección Notificación		Dirección Alternativa	
Dirección Principal AC 72 82 26 Oficina 201		Dirección Alternativa	
Ciudad BOGOTÁ		Ciudad 2	
Localidad Engativá		Localidad Outlook (new)	





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-64087

Fecha: 09/10/2025 10:33:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA
PERSONERIA DE BOGOTÁ RADICADO
SINPROC 440
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Señor (a):
WILSON SARMIENTO ACOSTA
AC 72 82 26 Oficina 201
Bogotá D.C.

Tipo de acto administrativo: Auto 3301 del 7 de Noviembre de 2023
Expediente No. 3-2023-5825 - 164
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, Jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del Acto Administrativo de la referencia, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a la cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diana Marcela Ruano Fajardo- Abogada Contratista SICV
Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Especializado - SICV

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá
Teléfono: 601-3581600
línea postal 110231



MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN									
2-2023-108302					«4-72»				
Fecha 1: 17 DIC 2023					Fecha 2: 17 DIC 2023				
Observaciones					Observaciones				
Inf Oficina 201									



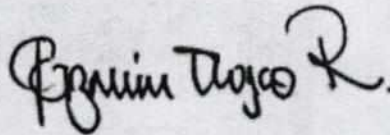
PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Agotado el trámite establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que trata de la citación a notificación personal sin que fuera posible efectuarla a los destinatarios sobre la dirección de notificación, la suscrita Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, procede de conformidad con el inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente escrito a efectuar la publicación de la citación a las siguientes personas y/o sociedades que se relacionan a continuación para que se notifiquen personalmente en la Calle 52 N.º 13 – 64 Piso 4 – oficina de notificaciones, del contenido del siguiente acto administrativo.

De no comparecer a la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación se procederá a la notificación por aviso que dispone el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. La presente citación se publica en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat el día de hoy **05 de abril de 2024** siendo las siete (7:00) a.m., y se mantendrá por el término de cinco (5) días, hasta el día **11 de abril de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NOTIFICADO
Auto No. 3301	07 de noviembre de 2023.	WILSON SARMIENTO ACOSTA	Investigado

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



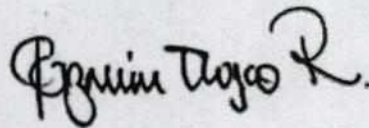
JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

En cumplimiento de lo previsto en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publican los presentes avisos de notificación en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat, estos permanecerán publicados desde el día **02 de mayo de 2024** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **08 de mayo de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **09 de mayo de 2024**.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	NOTIFICADO
AUTO No. 3301	07 de noviembre de 2023	WILSON SARMIENTO ACOSTA	Investigado

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

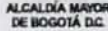
Elaboró: Holman Andrés Silva Guzmán - Contratista SICV HB

Aprobó: Juan Carlos Hoyos Rodríguez - Profesional Especializado SICV

- 5) Como se observa en el expediente que se intentó notificar a la dirección registrada en nuestra base de datos, por todos los medios de ley, sin que fuera posible.
- 6) Posterior a ello se continua con el trámite procesal y se expide el Auto 954 del 27 de agosto de 2024 por el cual se cierra la etapa probatoria y se corre traslado por 10 días hábiles para que presente los alegatos de conclusión, y se comunica a la dirección registrada AC 72 No. 82-26 oficina 201.

[Inicio](#) / [Registro](#) / [Mostrar Enajenador](#)

Enajenadores: WILSON SARMIENTO ACOSTA		Ver Registro de Cambios Cancelar	
Asunto 1-2023-30864-1	Número Radicación 1-2023-30864		
Fecha Radicación 2023-07-25	Estado Cancelado		
Registro Actual 2020155	Enajenador WILSON SARMIENTO ACOSTA		
Tipo de Persona Natural	Nacionalidad COLOMBIA		
Número de Teléfono 3186687638	Número Tel Alternativo 3214541403		
Correo Electrónico sarmientowilson@hotmail.com	Correo Electrónico alternativo		
Tipo Identificación C.C.	Número Identificación 78521590		
NIT			
Departamento de Expedición BOGOTÁ	Ciudad Expedición BOGOTÁ		
Estado Sociedad Activa	Página Web		
☐ ESAL	☐ No Publicable		
Fecha de Creación 06-11-2020 02:44 PM	Fecha Modificación 06-11-2020 02:44 PM		
Creador Por Daniel Alberto Main Torres	Modificado Por Carlos Javier Castillo Romero		
Asignado a Daniel Alberto Main Torres			
Dirección Notificación		Dirección Alternativa	
Dirección Principal AC 72 E2 26 Oficina 201		Dirección Alternativa	
Ciudad BOGOTÁ		Ciudad 2	
Localidad Engativá		Localidad	
Observaciones			



**SECRETARÍA DEL
HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-64087

Fecha: 09/10/2025 10:33:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA
PERSONERIA DE BOGOTÁ RADICADO
SINPROC 440
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV



SECRETARÍA DE
HÁBITAT

Bogotá D.C.,

Señor (a):
WILSON SARMIENTO ACOSTA
AC 72 82 26 Oficina 201
BOGOTA, D.C. / BOGOTA

Asunto: Comunicación Auto No. 954 del 27 de agosto de 2024
Expediente No. 3-2023-5825-164

Respetado (a) Señor (a):

Dando cumplimiento al artículo CUARTO del Auto No 954 del 27 de agosto de 2024 "Por el cual se cierra la etapa probatoria y se corre traslado para presentar alegatos de conclusión" remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

Erythraea *viridis* R.

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vigilancia

Elaboró: Sandra Patricia Villanar Buitrago - Abogada Contrainterna - SICV
Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo - Profesional Especializado - SICV
Anexo: (02) folios

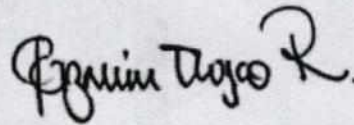
[illegible]

PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 37 y el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica la presente comunicación en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat. De conformidad con lo anterior, la presente comunicación se fija por el término de un (1) hábil, hoy **16 de septiembre de 2024** desde las siete (7) a.m., hasta las 4:30 p.m.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	COMUNICADO
AUTO No. 954	27 DE AGOSTO DE 2024	WILSON SARMIENTO ACOSTA	INVESTIGADO

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista SICV
Aprobó: Juan Carlos Hoyos Rodríguez - Profesional Especializado SICV

- 7) Por medio del Auto 1334 del 27 de noviembre de 2024, retrotrae TODA la actuación hasta el momento de la notificación del Auto de apertura 3301 del 07 de noviembre de 2023, este Auto se notifica a la dirección que obra en la solicitud de cancelación del registro como enajenador ya que como se planteó en el presente Auto:

Si bien es cierto existe insumo para proceder a investigar al Enajenador por el presunto incumplimiento de su obligación de presentar oportunamente los estados financieros de la vigencia 2022, en las fechas legalmente establecidas, la Secretaría Distrital de Hábitat incurrió en un error al momento de proferir la citación para notificación del Auto de Apertura de Investigación de conformidad a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 artículo 67, puesto que tenía que haberse acatado la dirección de notificación señalada por la parte

Página 6 de 9

del investigado en el radicado No. 1-2023-30864 del 21 de julio de 2023, (Cancelación de Registro), para que esta Subdirección enviara a la dirección correcta las actuaciones administrativas proferidas, a efectos de surtir el debido trámite de notificación, con el fin que el investigado hubiese tenido conocimiento de las actuaciones que en su contra se surtían.

Como se observa se procedió a enmendar el error y de nuevo iniciar el proceso sancionatorio para que el investigado tuviera todas las garantías procesales de defensa.

Es así que se comunica a la dirección correcta:



SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN,
VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA
SOLICITUD CANCELACIÓN DEL REGISTRO
para enajenación de inmuebles destinados a vivienda
POR SOLICITUD DE PARTE

La documentación debe ser suscrita por la Persona natural, el Representante legal de la Persona jurídica o el Apoderado, en original o fotocopia legible.
Decreto Ley 2610 de 1979 (Artículo 3) y Resolución 927 de 2021

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE ENAJENADOR

1. Nombre completo o Razón Social:

WILSON SARMIENTO ACOSTA

2. Identificación:

NIT 79.621.950

3. Registro de Enajenador:

2020155

4. Dirección de notificación, incluya: Torre, Oficina, Apto, Edificio, Barrio, Ciudad o Municipio, (Depto)

DIAGONAL 68B # 109-22

5. Correo electrónico:

juliancastilloz@hotmail.com



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Bogotá D.C.,

Señor (a):
WILSON SARMIENTO ACOSTA
DIAGONAL 68B # 109-22
BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ

Asunto: Comunicación Auto No.1334 del 27 de noviembre de 2024
Expediente No. 3-2023-5825-164

Respetado (a) Señor (a):

Dando cumplimiento al artículo **TERCERO** del Auto No. 1334 del 27 de noviembre de 2024, "Por medio de la cual se corrige una irregularidad y se corre traslado para que se ejerza el derecho de defensa frente al Auto de apertura 3301 del 07 de noviembre de 2023" remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse v/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Sandra Patricia Villamor Ruizago - Abogada Contratista - SINCV
Revisó: Jessica Katharin Pacheco Pacheco - Abogada Contratista - SINCV
Anexo: 10 folios

Fecha: 09/10/2025 10:33:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA
PERSONERIA DE BOGOTÁ RADICADO
SINPROC 440
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

472

Letras: Mando
11817 HAT
800 123 4567 7
Cj 250 123 456
Bogotá D.C.

CORREO MASIVO ESTANDAR

MN44850472100

Localidad Engativá

71

BOGOTÁ D.C.

WILSON SARMIENTO ACOSTA

DG 608 109 22

BOGOTÁ D.C.

2-2024-58801

Julio Cesar Sarmiento Acosta

3 JULIO 2024

ENT DR NE NR DE AP NS RE FM FA CI

ERVACION:

mbre

13/12/2024

- 8) Es así que por medio del radicado SIGA 1-2025-834 Usted presentó sus descargos y presentó pruebas en la apertura del proceso sancionatorio, se observa entonces que efectivamente no se le violó ningún derecho a la defensa.

- 9) Posteriormente se comunica el Auto 124 del 20 de marzo de 2025 a la dirección suministrada en el cual se tienen como pruebas las obrantes en el expediente y se corre traslado para los alegatos de conclusión.

Queda registrado que no conocen al titular.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Bogotá D.C.

Señor(a):
WILSON SARMIENTO ACOSTA
DIAGONAL 68B # 109-22 BOGOTÁ D.C.
juliancastilloz@hotmail.com



Referencia: Comunicación Auto No. 124 del 20 de marzo de 2025.
Expediente No: 1-2023-5825-164

Respetado(a) Señor(a):

Dando cumplimiento al artículo CUARTO del Auto No. 124 del 20 de marzo de 2025, "Por el cual se ordena la Por el cual se cierra la etapa probatoria y se corre traslado para presentar alegatos de conclusión WILSON SARMIENTO ACOSTA, remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,


JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: E. Natalia Ayala Jaimes – Contratista SIPCV
Anexo: 3 folios

Fecha: 09/10/2025 10:33:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA
PERSONERIA DE BOGOTÁ RADICADO
SINPROC 440
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

4372	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Revisado	No Radicado
		Cerrado	No Contactado
	Descripción Estado	Faltante	Apertura Clausurado
	No Resolvió	Puesta Mayor	
Fecha 1: 24/10/25	Fecha 2: DIA MES AÑO	Fecha 3: DIA MES AÑO	
Nombre del postulante: <i>WILSON</i>	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: <i>No conocer al titular</i>	Observaciones:		

10) Mediante radicado SIGA 1-2025-28344 el señor Wilson Sarmiento Acosta presenta escrito de impulso procesal.

SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL WILSON SARMIENTO

From: abogados asesores NA NA <abogadoasesores01@gmail.com> 5/19/2025, 8:01:00

AM

To: yestianilfede@correspondencia@habitatbogota.gov.co

cordial saludo

Me permito remitir adjunto al presente correo memorial de impulso procesal para los fines pertinentes.

atentamente,

WILSON SARMIENTO ACOSTA
INVESTIGADO



51

- 11) Mediante radicado SIGA 2-2025-31998 se le dio respuesta a la solicitud de impulso procesal

Fecha: 09/10/2025 10:33:50 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU QUEJA ANTE LA
PERSONERÍA DE BOGOTÁ RADICADO
SINPROC 440
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Fecha: 17/06/2025 09:05:48 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU IMPULSO
PROCESAL CON RADICADO NO. 1-2025-
28344 DEL 19 D
Destino: WILSON SARMIENTO ACOSTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.ICDV

Bogotá D.C.

Señor(a):

WILSON SARMIENTO ACOSTA
Dirección: Diagonal 68 B #109 - 22
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

19-06-25
Nif-da Harub

Asunto: RESPUESTA A SU IMPULSO PROCESAL CON RADICADO NO. 1-2025-28344 DEL 19
DE MAYO DE 2025

12) Por radicado SIGA 1-2025-34279 presento los alegatos de conclusión.

**ALEGATOS DE CONCLUSION PROCESO EXPEDIENTE No.3-
2023-5825-164-INVESTIGADO WILSON SARMIENTO**

From: abogados asesores NA NA <abogadoasesores01@gmail.com> 6/25/2025, 10:13:19
To: xantamilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

CORDIAL SALUDO.

ME PERMITO ADJUNTAR AL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO EL DOCUMENTO CONTENIVO DE LOS
ALEGATOS DE CONCLUSION CORRESPONDIENTE AL INVESTIGADO WILSON SARMIENTO EN EL
EXPEDIENTE BAJO RADICADO No.3-2023-5825-164.

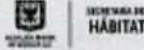
LO ANTERIOR PARA QUE OBRÉN DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA Y SE DE TRÁMITE A LA
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

CORDIALMENTE,

WILSON SARMIENTO
INVESTIGADO



- 13) Por resolución 443 del 15 de julio de 2025 se decide el trámite administrativo de carácter sancionatorio y se notifica personalmente el 31 de julio de 2025.



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

El día 31 de julio de 2025, siendo las 1:38 pm se notificó personalmente a la señora NATALIA CASTRO CUBILLOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.083.839 de Bogotá, en calidad de AUTORIZADA (X), REPRESENTANTE LEGAL (), APODERADO (), GERENTE (), PERSONA NATURAL (), del señor WILSON SARMIENTO ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.621.950, del contenido de la RESOLUCIÓN No. 443 del 15 de julio de 2025 "Por el cual se decide un trámite administrativo de carácter sancionatorio".

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por arios, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Al notificado se le hace entrega de una (1) fotocopia gratuita del citado acto administrativo.

Al notificado se le hace entrega de una (1) fotocopia gratuita del citado acto administrativo.

Firma:

Nombre:

Natalia Castro Cubillos x Wilson Sarmiento Acosta.

Cédula de ciudadanía:

53.083.839

Dirección:

Cll 163H 62 -71

Correo electrónico:

atonic_nca@hotmail.com

Teléfono fijo o móvil:

3165391157

Notificador:

Somando Roldán Moreno - Contratista SICV
Subdirección de Inspecciones y Control de Vivienda
Revisó: Lorena Mora Rodríguez - Profesional Especializado- SICV

- 14) Por medio del radicado SIGA 1-2025-42810 el señor Wilson Sarmiento Acosta por intermedio de apoderada presentó recurso de reposición y en subsidio apelación.
- 15) En la resolución 672 del 01 de septiembre de 2025 se resuelve el recurso de reposición y el 22 de septiembre de 2025 se le notifica personalmente a la apoderada del señor Sarmiento Acosta.



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

El día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, siendo las 12:01 PM, se notificó personalmente a la señora NATALIA CASTRO CUBILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 83.083.839 en calidad de AUTORIZADA (X) REPRESENTANTE LEGAL () APODERADO (), GERENTE () PERSONA NATURAL (), del investigado señor WILSON SARMIENTO ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.821.955 del contenido de la RESOLUCIÓN No. 672 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 "Por la cual se decide el recurso de reposición en petición de apelación, interpuesto contra la Resolución No. 443 del 13 de julio de 2025".

CONCEDER ante la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria de conformidad con lo establecido en los artículos 20 literal i, del Decreto Distrital 121 de 2008, 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El acto administrativo rige a partir de su expedición y contra el mismo no proceden recursos de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al notificado se le hace entrega de una (1) fotocopia gratuita del citado acto administrativo.

Firma

Nombre: Natalia Castro Cubillo

Cédula de ciudadanía: 83.083.839

Dirección: Cl. 165 # 62-71

Correo electrónico: alonzo@icdv.gov.co

Teléfono fijo o móvil: 5165791157

Notificador:

Laura Viviana Suárez Murcia

Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se atiende a ellos sin acudir a intermediarios.

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Coordinadora SIVIC
Aprobó: Diego Felipe López Rodríguez - Coordinador SIVIC

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581000
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Página 1 de 1
P000-PL01-V3

16) A la fecha se encuentra en trámite el resuelve de la apelación del señor investigado.

Como se puede observar durante el proceso, se hizo todo con apego a la ley y es tal que se corrigió el lugar de notificación ingresando la dirección que Usted proporciono que se volvió a iniciar, se retrotrajo, TODO el proceso para garantizarle no solo el derecho a la defensa sino a un debido proceso, que por cierto usted hizo uso ya que presentó toda su defensa incluyendo recursos, por ello no entendemos su postura al afirmar que no se le ha notificado en debida forma y que tiene el proceso vicio de nulidad que por cierto no lo prueba haciendo su afirmación temeraria y falto a toda la verdad.

Queremos con esta respuesta de fondo manifestarle que esta Subdirección jamás ha tenido una violación para con Usted, y que al contrario se inició el proceso con todas las garantías legales y procesales a una falta que Usted tuvo a la ley al no presentar los estados financieros que debió hacerlo como enajenador inscrito en nuestro registro y que no lo probó dentro del expediente.

Finalmente, Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

PERSONERIA DE BOGOTA - DR. LUIS CARLOS BALLEEN ROJAS - CARRERA 7 Nro 21 24 NORTE

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JUAN PABLO MOLINA SINESTERRA

Revisó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

472

Motivos
de Devolución

Desconocido

1 2

Rehusado

1 2

Cerrado

1 2

Fallecido

1 2

Fuerza Mayor

No Existe Número

1 2

No Reclamado

1 2

No Contactado

1 2

Apartado Clausurado

1 2

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

No
conocer al
titular

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:



